

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 409

19 de febrero de 2009

VIII Legislatura

## COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

**PRESIDENCIA**

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Gador Ongil Cores**

**Sesión celebrada el jueves 19 de febrero de 2009**

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C 281/08 RGEP. 6515**, Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actual conflictividad laboral en Telemadrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**C 282/08 RGEP. 6562**, Comparecencia de la Sr. D.<sup>a</sup> Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre valoración de la actual situación laboral en Telemadrid y perspectivas de solución. (Por vía del artículo 221 el Reglamento de la Asamblea).

**2.- C 14/09 RGEP. 387**, Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de ahorro del Ente en el año 2009. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 36 minutos.

Página ..... 11443

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

— **C 281/08 RGEP. 6515, Comparecencia de la Sra. D.ª Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actual conflictividad laboral en Telemadrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 11443

— **C 282/08 RGEP. 6562, Comparecencia de la Sra. D.ª Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre valoración de la actual situación laboral en Telemadrid y perspectivas de solución. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 11443

-Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Ruiz Castillo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 11443

-Exposición de la Sra. Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Página ..... 11443-11445

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz López, el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Jiménez de Parga Maseda.

Página ..... 11445-11449

-Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 11449-11450

— **C 14/09 RGEP. 387, Comparecencia de la Sra. D.ª Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de ahorro del Ente en el año 2009. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 11450

-Interviene el Sr. Ruiz Castillo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 11450

-Exposición de la Sra. Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Página ..... 11450-11452

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz López, el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Jiménez de Parga Maseda.

Página ..... 11452-11456

-Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 11456-11457

**— Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 11457

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 11457

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 58 minutos.

Página ..... 11457

*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid que se celebra hoy, 19 de marzo, dando la bienvenida a la señora Linares, Directora General de Telemadrid. Pasamos al primer punto del orden del día.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C 281/08 RGEF. 6515, Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la actual conflictividad laboral en Telemadrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

**C 282/08 RGEF. 6562, Comparecencia de la Sr. D.<sup>a</sup> Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre valoración de la actual situación laboral en Telemadrid y perspectivas de solución. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida señor Ruiz López para exponer el motivo de la comparecencia.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, el motivo por el que mi Grupo ha solicitado su comparecencia es para que nos explique usted, a su criterio y a su entender, la actual situación de conflictividad laboral que el ente vive en estos momentos, para nosotros muy preocupante si tenemos en cuenta la actual situación financiera de Radio Televisión Madrid; asimismo, que nos explique, de la manera que pueda, si hay perspectivas de solución y qué es lo que van a poner encima de la mesa para solucionar definitivamente esta conflictividad. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Ruiz Castillo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Directora General del Ente Público de Radio Televisión Madrid. Tengo poco más que añadir a lo que ha dicho el señor Ruiz López. Hace algunos meses ya se produjo en Telemadrid, con mucha virulencia, conflictividad social y laboral que llevó a un paro general del ente público en el que vimos por primera vez en Telemadrid, algo que no quisiéramos que volviera a ocurrir: la pantalla en negro durante 24 horas; es decir, no se produjo ninguna emisión. Evidentemente, esto es malo para el ente, es malo para la Comunidad de Madrid; creemos que en estos momentos se ha salvado, en extremo, la convocatoria de varios paros sucesivos, pero las noticias que nos llegan es que esto se podría volver a repetir en cualquier momento y quisiéramos conocer qué medidas, qué actuaciones, piensa poner en marcha para que no se produzcan otros paros en el ente público. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz Castillo. Para contestar a los Grupos Políticos, tiene la palabra doña Isabel Linares, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Linares Liébana): Gracias, señora Presidenta. Señorías, las dos primeras comparecencias de hoy son de tramitación acumulada porque tratan de un mismo tema: la situación laboral en Telemadrid. Estas comparecencias fueron solicitadas hace ya siete meses, cuando estábamos con la convocatoria de huelga de los días 24 de junio y 1 de julio, y hoy acabamos de salir de otra convocatoria de huelga que hemos conseguido negociar con la mesa de negociación de Telemadrid.

Voy a comenzar mi intervención señalando que, a 31 de enero, el número de trabajadores dados de alta en Telemadrid es de 1.283. Esta cifra es superior en casi cien personas a los existentes en

esa misma fecha en el año 2003, que ascendían a 1.188 trabajadores, con unas condiciones laborales propias de una empresa pública y, por tanto, me atrevo a decir que muy buenas para los trabajadores.

Al menos desde que yo ocupo el cargo de Directora General de Telemadrid, hace ahora 16 meses, no existe una especial conflictividad laboral sino la propia de una situación de negociación del convenio -que no es poco- que venció el 31 de diciembre del año 2007 y que efectivamente estamos negociando. También tenemos la situación propia derivada de lo que estamos viviendo en cuanto a recesión económica que obliga a todas las empresas a ejercicios de austeridad y de ajuste en todos los aspectos, y que a veces no son bien entendidos o asumidos por la representación legal de los trabajadores.

Voy a hacerles un resumen de las situaciones más relevantes. Es cierto, como ha mencionado el señor Ruiz Castillo, que los pasados días 24 de junio y 1 de julio los sindicatos de Telemadrid convocaron huelgas de 24 horas. Ante la falta de acuerdo entre la dirección y el comité de huelga en la fijación de servicios mínimos y la existencia de dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que los cuestionan, Telemadrid, por primera vez en toda su historia, se fue a negro, dejando de emitir durante 24 horas seguidas en ambas ocasiones. Sin duda, se trató de una acción sindical desproporcionada, como así recogió gran parte de la prensa. El único motivo aducido en ese momento para esta acción sindical se centraba en el proceso de negociación del décimo convenio colectivo que se había iniciado tan sólo dos meses antes, y en la que la responsabilidad empresarial nos llevaba a cuestionar las inalcanzables propuestas sindicales.

No obstante, después de aquellos paros, y en pleno proceso de negociación, se accedió a la aplicación de un incremento salarial del 2 por ciento, que fue criticado por ser inferior al entonces presumible incremento del IPC, que es lo que solicitaban los sindicatos en la negociación. Finalmente el IPC resultó ser del 1.4 y, por tanto, los trabajadores de Telemadrid han obtenido una mejora superior en seis décimas a la que inicialmente demandaban, que era el IPC real. Pese al mantenimiento del diálogo y las negociaciones con los representantes sindicales, cuando España se ve

sumida en una profunda crisis económica, cuando acabamos de entrar oficialmente en un período de recesión, cuando todos los medios de comunicación se ven afectados por una drástica reducción de los ingresos publicitarios y, por tanto, están abocados a soluciones que pasan por reducciones de plantilla cuando no por expedientes de regulación de empleo, se producen cuatro nuevas convocatorias de paro de dos horas de duración para los cuatro viernes de este mes de febrero. Estas convocatorias vienen motivadas por un cambio en la programación de la radio, en Onda Madrid, que fue aprobado por el Consejo de Administración el día 15 de enero de este año y que implicó la finalización de siete contratos por obra específica en la radio.

A partir de ese momento, se mantuvieron diversas reuniones con el comité de huelga y con las secciones sindicales al objeto de intentar llegar a los acuerdos que permitieran la desconvocatoria de las movilizaciones. Esta capacidad de diálogo implicó una propuesta de la dirección, que aseguraba que no se producirían más desvinculaciones laborales de carácter traumático en Onda Madrid, sustituyéndolas por opciones voluntarias para los trabajadores: de reducción de jornada, de bajas incentivadas e incorporaciones a puestos de trabajo en televisión, donde estamos planificando en estos momentos una serie de programas nuevos, de producción propia, y hace falta contratar personas. Con todo esto se garantizaba la estabilidad laboral en Onda Madrid. Esta propuesta incluía continuar e incrementar el diálogo y la negociación, que es la única forma que entendemos viable para superar las dificultades que todas las empresas, sean públicas o privadas, nos estamos encontrando en la actual crisis económica, calificada la pasada semana por el Presidente del Gobierno como la mayor de la historia reciente de España.

La propuesta que hace la dirección estaba ligada a la desconvocatoria de la totalidad de las movilizaciones anunciadas para este febrero. La asamblea de trabajadores de Onda Madrid levantó la huelga del viernes 7, y el pasado jueves 12 la asamblea general de todos los trabajadores decidió aceptar la propuesta de la dirección procediendo a desconvocar todas las movilizaciones. Hasta aquí la situación laboral respecto a las perspectivas de solución que apunta en su formulación el Grupo Izquierda Unida y que pasa necesariamente por el entendimiento por todas las partes de la situación

que está viviendo el sector si queremos que Telemadrid siga ofreciendo un servicio público de calidad y competitivo.

Con todo, los trabajadores de Telemadrid son conscientes de la necesidad de buscar nuevas medidas y soluciones que hagan posible el mantenimiento del equilibrio presupuestario y, en ese sentido, estamos trabajando y negociando con los representantes de los trabajadores.

Por último, quiero asegurarles que entendemos que es el camino que debemos recorrer: el del trabajo, la puesta en común y el diálogo constructivo entre las partes, siendo responsables cada uno en su ámbito de decisión y, al mismo tiempo, realistas con la gravísima situación económica en que nos tenemos que mover. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Directora General. A continuación, para fijar posiciones y pedir explicaciones por parte de los Grupos políticos, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida señor Antero por tiempo máximo de diez minutos, aunque bien es verdad que con cierta flexibilidad dado que son dos comparecencias acumuladas.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Por lo que tengo que decir, voy a ser bastante riguroso y voy a tratar de ceñirme a los diez minutos. Señora Directora General, el Ente Público Radio Televisión Madrid acumula un largo período de conflictividad laboral que afecta negativamente a la ya difícil situación económica y financiera de la empresa y a las propias condiciones de trabajo de sus asalariados, es decir, de sus trabajadores. Es por ello que este Grupo Parlamentario no ha dejado de solicitar en todas las comparecencias de la Directora General un compromiso explícito de todos: fuerzas políticas, sindicatos y dirección de Radio Televisión Madrid para asegurar, en primer lugar, la viabilidad futura de la empresa y, en segundo lugar, la consolidación de un marco de relaciones laborales que conocerá momentos de mayor o menor acuerdo pero siempre a partir de la voluntad de las partes de preservar la capacidad contractual de empresarios y trabajadores.

El Ente Público Radio Televisión Madrid atraviesa por una delicada situación financiera; una situación que deriva de la sostenida y rápida caída de los ingresos como consecuencia del fuerte descenso de la inversión publicitaria. Además, las tendencias de la economía internacional y española no harán sino empeorar lo que se traducirá en una mayor contratación del mercado publicitario. Los ingresos comerciales en Radio Televisión Madrid, que se pretendía alcanzaran el 50 por ciento del presupuesto total del ente público, no llegan en la actualidad al 25 por ciento, lo cual origina un acusado desajuste financiero, que se agrava por la muy insuficiente dotación de recursos ordinarios aprobados en los últimos ejercicios presupuestarios.

A nuestro juicio, la crisis financiera de Radio Televisión Madrid no puede prolongarse en el tiempo porque entraríamos en un callejón sin salida. No se puede seguir aprobando un presupuesto ordinario que deje a Radio Televisión Madrid en notable desventaja para competir con dignidad en el actual mercado audiovisual y cumplir una programación imprescindible de servicio público y recurrir más tarde, como viene siendo habitual, a aportaciones extraordinarias para ir tirando; aportaciones extraordinarias que esconden una irregular y poco transparente práctica presupuestaria, como ya hemos planteado en algunas ocasiones.

Preocupa al Grupo Parlamentario Izquierda Unida en la Comunidad de Madrid la tendencia reiterada del equipo gestor de Radio Televisión Madrid a mejorar el balance de resultados interviniendo sistemáticamente sobre una de las variables, dentro del capítulo del gasto, y que hace referencia a los costes laborales, es decir, reducción de plantilla, y el decrecimiento de la inversión en producción de programas. De seguir por ese camino, mejorarán levemente los resultados pero estaremos ahogando la competitividad de la empresa y apuntando un grave problema de sostenibilidad futura del ente público.

Señora Directora, el pasado día 12 de febrero, como usted bien ha dicho, la asamblea general de trabajadores de Radio Televisión Madrid decidió, en medio de una dura disputa sindical, desconvocar los paros parciales que se estaban llevando a cabo para defender los derechos laborales. El cambio de actitud de la empresa, renunciando a aplicar medidas de estricta reducción

de empleo y ofreciendo diálogo y negociación a los representantes de los trabajadores, favoreció la respuesta responsable del sindicato mayoritario en el ente público, Comisiones Obreras, logrando que la asamblea de trabajadores respaldara por amplia mayoría su iniciativa. Se abre así un paréntesis de estabilidad que debe ser aprovechado para avanzar decididamente hacia un marco estable de relaciones laborales de la empresa. Un nuevo tiempo en el que se ejercerá la presión reivindicativa a través de la negociación y el diálogo, lo cual permitirá precisar mejor las prioridades de gestión empresarial y de acción sindical. Pero unos y otros están emplazados a trabajar con coraje y honestidad. Los representantes de los trabajadores valorando en su justa medida la difícil situación económica y financiera del ente público, que exige rigor y prudencia en el desarrollo de la propuesta reivindicativa; los gestores de Radio Televisión Madrid respondiendo con altura de miras a las demandas sindicales, de manera singular aquellas que podrían neutralizar a la mayor brevedad posible el conflicto laboral.

Señora Directora General, si no se aprovecha este nuevo tiempo para avanzar en la dirección señalada, volverán a converger las ideas más radicalizadas de una y otra parte, dando al traste con el ejercicio de responsabilidad ahora demostrado. No dude usted, señora Directora General, en el camino a seguir. La inmensa mayoría de los trabajadores de Radio Televisión Madrid esperan que el esfuerzo realizado para consolidar las relaciones laborales en la empresa vayan poco a poco haciéndose realidad. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida apoyará con todo su empeño este proceso de normalización contractual.

No renunciamos a defender nuestro modelo de radio televisión pública, abierta, plural y participativa. Seguiremos insistiendo en nuestra reflexión crítica sobre la forma que tienen ustedes de entender la gestión, la financiación y la programación del ente público; reiteraremos nuestra firme denuncia de la manipulación que se observa en los telenoticias y programas informativos, pero también ofreceremos colaboración, una colaboración que se torna imprescindible en el actual delicado momento financiero que vive Radio Televisión Madrid. Diríamos más, señora Directora General, este Grupo Parlamentario cree necesario un gran acuerdo social y político para sacar al ente público de Radio

Televisión Madrid del atolladero en el que se encuentra. Un acuerdo para recuperar el pulso de la información plural y garantizar la viabilidad futura de la televisión pública regional. Ustedes tienen ahora la palabra, señora Directora. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, a usted, señor portavoz. Tiene la palabra, a continuación, el portavoz del Grupo Socialista, el señor Ruiz Castillo, también por tiempo de diez minutos, con cierta flexibilidad.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, gracias por la información que nos ha ofrecido. Yo desde ahora renuncio a entrar en un debate con usted que se pudo producir en una anterior comparecencia acerca de quién tiene que crear empleo en una situación de crisis tan tremenda como la que se está viviendo en esos momentos en España.

Evidentemente, nosotros creemos que el sector público en su conjunto y en el conjunto de sus Administraciones debe ser en estos momentos uno de los sectores que más apoye la creación y, por supuesto, la estabilidad de los que ya están trabajando. En fin, yo supongo que usted y quien la designó a usted para ocupar el puesto que ocupa no está de acuerdo ni comparte esta reflexión y, por lo tanto, vamos a hablar de conflictividad laboral, pero le quería hacer antes esa reflexión.

Mire, conflictividad laboral va a haber. Yo no sé si este mes, si va a ser el mes que viene o va a ser otro, porque la conflictividad laboral está en los presupuestos de Radio Televisión Madrid; está la conflictividad laboral en las previsiones de reducción de plantilla, de personal de plantilla y de personal por obra, que incluyeron en los presupuestos en varios millones de euros. Por lo tanto, no estamos hablando de cuatro o cinco trabajadores, ni estamos hablando de cuatro o cinco contratos por obra. Hay una reducción muy importante en el Capítulo de Gastos de Personal que se produce en los presupuestos que se aprobaron en esta Cámara, y que ustedes aprobaron en el Consejo de Administración. Por lo tanto, ésa es la conflictividad laboral en un momento como el que estamos viviendo ahora mismo. Más aún, si de lo que se trata es de reducir la plantilla y,

por lo tanto, de despedir a trabajadores, la conflictividad, señora Directora General, está servida, a no ser que ustedes cambien de opinión y cambien de estrategia ahora. Desde luego, no era lo que ustedes pensaban en noviembre ni lo que pensaban en diciembre; ustedes pensaban en reducir la plantilla de una manera considerable tanto en personal de plantilla como en personal por obra.

Mire, los datos que yo tengo -y aprovecho para que usted tenga la oportunidad de desmentirlos o de decir que no son éstos o que no se van a producir- son los siguientes: ustedes tienen pensado en reducir la plantilla del Ente Público Radio Televisión Madrid en al menos 80 personas. A este cálculo se llega producto de la plantilla de Telemadrid y de los presupuestos que se aprobaron para el ente. Eso sí, no tienen pensado despedir a ninguno de los 44 directivos que en estos momentos tiene ya Radio Televisión Madrid; el doble que hace cinco años, repito, el doble. ¿Tiene ustedes, señora Directora General, intención de amortizar las 31 plazas firmadas, acordadas y dotadas presupuestariamente y que están pendientes de convocatoria? ¿Piensan ustedes amortizarlas o piensan ustedes convocarlas? ¿Cuándo?

En el mes de marzo, si ustedes no los renuevan, finalizan 60 contratos temporales, ¿garantizan ustedes la renovación de esos contratos temporales? De esos 60 contratos temporales, 34 corresponden a operadores y ayudantes de cámara; entonces, si por una parte ustedes no renuevan esos 34 puestos de trabajo, pero sin embargo sacan a concurso el contrato de equipos de ENG a empresas privadas, eso yo no alcanzo a entenderlo y, evidentemente, comprendo que los sindicatos de Radio Televisión Madrid y los trabajadores estén muy preocupados. Que por una parte ustedes no garanticen la renovación de determinados tipos de contratos y, sin embargo, las funciones que hacían las saquen ustedes a contratos con empresas privadas, me parece bastante preocupante.

Yo no entiendo muy bien la estrategia que ustedes siguen, porque esta estrategia les va a llevar a situaciones tan "in extremis" como la de la asamblea general del otro día. Es decir, ustedes ofrecen diálogo social; si los sindicatos convocan paros porque no tienen garantizados los puestos de trabajo y no tienen información ni compromiso por parte de la Dirección sobre lo que anteriormente le he

dicho, entonces dicen ustedes que hay una acción sindical desproporcionada. Una de dos, o cambian ustedes el discurso o cambian la estrategia, lo que no puede ser es que por una parte se puedan sacar a productoras privadas, por ejemplo, New Atlántic -ya tendremos tiempo de hablar de las productoras privadas- siete millones y medio de euros para la realización de determinados programas para Telemadrid, y sin embargo no puedan ustedes garantizar la renovación de 60 contratos temporales. En fin, a mí, cuando menos, me resulta curioso.

Señora Directora General, no me voy a entretener más porque las preguntas creo que están muy claras, y hay una fundamental: ¿piensa usted cumplir en el capítulo de gasto de personal lo presupuestado en el último presupuesto de Radio Televisión Madrid para 2009 que contempla una bajada importante tanto de personal de plantilla como de personal de obra? Ésa es la respuesta que a mí me gustaría que me trasladara aquí esta mañana. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Castillo. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Jiménez de Parga por tiempo de diez minutos.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera agradecer la exposición que ha hecho la señora Directora General para explicar y aclarar lo que los partidos de la oposición consideran, la supuesta conflictividad laboral en Telemadrid. Señorías, antes de nada quisiera mostrar mi sorpresa y mi incredulidad ante un hecho que es sorprendente sin duda alguna. ¿Señorías, en qué mundo viven ustedes? Es increíble. Asistimos en la actualidad en el mundo audiovisual y de la comunicación a un proceso de crisis gravísima, producida sobre todo por el descenso significativo de los ingresos publicitarios, también por la reordenación del sector, pero fundamentalmente por la reducción drástica de los ingresos publicitarios. La situación de Telemadrid es una nimiedad. ¿Saben ustedes cuántos grandes grupos de comunicación en este país y en el mundo han presentado expedientes de regulación de empleo? ¿Saben cuántos? Sin más, fíjense ustedes en lo que está pasando con el Grupo Prisa; fíjense ustedes en lo que pasó en su momento en Televisión

Española, 4.000 despidos; fíjense en lo que va a pasar en otros grupos de comunicación como Telecinco. Esos son expedientes de regulación de empleo, y vienen ustedes a esta Comisión a explicar que hay una conflictividad laboral porque a lo mejor se va a producir un hecho tan importante, tan dramático como que 80 trabajadores que tienen un contrato de obra o un contrato temporal van a ver cómo no se renueva su contrato.

Señorías, los contratos de obra en las televisiones, los contratos de obra temporales han existido siempre, y están vinculados y siempre se han vinculado a lo que son, a la obra, a un programa de televisión. Lo normal en las televisiones, haya crisis o no haya crisis, es que cuando finalice la obra se rescinda el contrato, eso es lo normal. Lo mismo sucede en los contratos temporales, cuando finaliza el objeto del contrato finaliza la renovación. Por tanto, ¿qué vienen ustedes aquí a contar? ¿Que existe en Telemadrid una conflictividad laboral porque 80 personas se van a ver afectadas, a lo mejor, porque no se renueva su contrato? Por favor, es una broma; dado como está el panorama audiovisual en España, es una broma.

El último informe de la Agencia de la Asociación Española de Prensa explica que ahora mismo, en la contratación de periodistas, en Madrid estamos al mismo nivel que en el año 2004. El incremento que se producía anualmente era de un 0,1 por ciento, pero desde el año pasado se ha producido un descenso sistemático en la contratación de periodistas. Hay 1.000 periodistas más en Madrid ahora mismo que el año pasado, y estamos a los mismos niveles del año 2004. Esa tendencia se duplica o triplica en el resto de España; es decir, el sector está pasando por momentos preocupantes, pero no es, sin duda alguna, lo que le está pasando a Telemadrid, donde no se está produciendo una conflictividad laboral de ningún tipo. Se convocó una huelga, luego se desconvocó, ¿dónde está la conflictividad laboral? ¿Qué ocurre? ¿Qué hacen los sindicatos normalmente cuando se negocia un convenio colectivo? ¿Qué suelen hacer siempre? En todos los ámbitos, en todas las empresas, lo que hacen es presionar. Y, ¿cómo presionan los sindicatos? Pues convocando huelgas, lo lógico, sobre todo cuando hay crisis económica y saben que se va a negociar un nuevo convenio colectivo. Pero es que, es más, Telemadrid ha asegurado y ha pactado que se va a producir un incremento del 2 por

ciento ganando los trabajadores poder adquisitivo. ¿Saben ustedes lo que han hecho otras televisiones? Lo que han hecho ha sido lo siguiente: no dar ni siquiera un incremento sino quitar pluses a los trabajadores, pluses de productividad, y los trabajadores de dichas empresas, privadas la mayoría, ven reducido su salario porque las empresas se han visto abocadas a reducir esos pluses. Y en Telemadrid pasa lo contrario, en Telemadrid dicen: no, no se preocupen, nosotros les damos el 2 por ciento de incremento salarial. ¿Qué conflictividad laboral es ésta? Es increíble.

Queremos señalar en este caso la actitud del sindicato Comisiones Obreras durante la negociación y la desconvocatoria de huelga, porque realmente fue consciente de que es necesario desconvocar las huelgas para poder llevar a cabo una negociación seria y rigurosa.

Pero bueno, ya que ustedes se están planteando que existe una conflictividad laboral en Telemadrid, voy a remitirme a la última nota informativa de un sindicato, que ustedes conocerán muy bien, que se llama UGT RTVE, es decir, UGT Televisión Española, del pasado 6 de febrero, de hace nada, que dice lo siguiente: "Sufrimos el desprecio sindical" -UGT lo dice-. "Todo está parado, se niegan a avanzar, y para colmo incumplen lo que ya habían pactado" -está hablando del convenio colectivo-, "haciendo muy difíciles las relaciones laborales en RTVE". Eso lo dice UGT en su nota informativa del pasado 6 de febrero, de hace nada. Eso sí que es conflictividad laboral.

Hablando de lo que usted señalaba en cuanto a las productoras, dicen, porque los trabajadores de la Española se sienten fundamentalmente discriminados: Siempre denunciábamos que con los pluses se practicaba el favoritismo en Radio Televisión Española, que se carecía de criterios objetivos y que se aplicaban en muchos casos como pago de favores y filias más que como una herramienta para la gestión, pero nunca se fue tan lejos como para contratar a categorías del convenio doblando o triplicando el sueldo en casos especiales. Y nos explicamos. Y sigue diciendo UGT: Se están haciendo contratos millonarios para un nuevo programa, "Comando de actualidad", con salarios de 6.000 euros al mes como especialistas en temas de actualidad, o de 3.000 euros como especialistas de montaje. Nada menos que un millón



y medio de las antiguas pesetas para pagar a redactores y montadores de vídeo, llámenseles como se quiera, cuando en convenio esas categorías han quedado con sueldos de 1.417 y 1.260 euros, respectivamente. Y esto lo dice UGT, hablando de Televisión Española. ¿Eso no es conflictividad laboral? ¿Eso no es preocupante? Y ustedes vienen aquí a explicarnos que están preocupados porque a lo mejor se quedan 60 personas sin contrato laboral por un contrato de obra o temporal. Por favor, ¡hombre!, seamos rigurosos, seamos serios; señorías, seamos serios.

¿Qué ha ocurrido en todos estos asuntos? Que lo que ha habido ha sido una clara intencionalidad política de algún medio de comunicación de agrandar la negociación, de agrandar el conflicto propio que se genera cuando se está negociando un convenio colectivo. ¿A qué me refiero, señorías? A la actitud del grupo Prisa. Cuando los sindicatos convocaron las famosas huelgas, el grupo Prisa en "El País" y en otros medios explicó con todo tipo de detalles cómo se va a producir esa convocatoria de huelga, pero cuando se desconvocó la huelga, ni una sola letra, ni una sola línea se publicó en el diario "El País"; es decir, explicaron que iba a haber una huelga en Telemadrid, pero cuando los sindicatos vinieron a bien a desconvocar la huelga, no publicaron nada, nada de nada.

Por tanto, señorías, señora Directora General, lo que queremos señalar es que en Telemadrid se están haciendo las cosas bien, como corresponde, atendiendo a los criterios, a las pretensiones de los sindicatos, negociando un convenio colectivo que ya les gustaría a muchos trabajadores de los medios audiovisuales españoles, y finalmente tratando como corresponde este tipo de actitudes. Lo que espero, sin duda alguna, es que cuando se convoquen las huelgas se tengan en cuenta los criterios adoptados en la Ley de Huelgas, y que no sean esas huelgas salvajes que, como han señalado los tribunales, no vienen a cuento. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor portavoz. Para contestar a los Grupos políticos, tiene la palabra la Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid por tiempo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Linares Liébana): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a contestar en primer lugar al señor Ruiz Castillo a la pregunta expresa que me ha realizado. La diferencia entre la plantilla a 31 de enero y la fijada en el presupuesto es de 47 puestos de trabajo. Las bajas que en su caso se puedan producir corresponden, por una parte, a bajas voluntarias incentivadas, entre ellas las ofrecidas a trabajadores con más de 62 años, y, por otra, a contratos por obra cuya finalización se produzca como consecuencia de los esquemas de programación, es decir, como consecuencia de los cambios en la programación en la parrilla de Telemadrid, que están establecidos en los presupuestos aprobados; también a algunos contratos temporales que vencerán a lo largo del año y a puestos concretos que puedan ser amortizados por avances tecnológicos y que estamos implantando para mejorar la gestión y eficiencia de determinados servicios.

En definitiva, señor Ruiz Castillo, hablar hoy de menos de un 4 por ciento de finalizaciones voluntarias de contratos de trabajo o de contratos temporales que finalicen y que no se proceda a una ulterior contratación no puede ser en modo alguno causa que pueda servir para sustentar una supuesta intranquilidad sobre la estabilidad de un colectivo de 1.236 personas; por cierto, una plantilla muy superior a la de canales de televisión de ámbito estatal.

En cuanto al tema de la conflictividad laboral, creo que en el pasado esta conflictividad laboral ha sido superior a la que hoy tenemos en Telemadrid, y estoy de acuerdo con don Antero Ruiz en que necesitamos un compromiso explícito de todos y que tenemos que ser capaces de alcanzar un marco de relaciones laborales estable; ese marco de relaciones laborales estable es el convenio. La mesa del convenio se reúne semanalmente, y estamos negociando a la vista de todos los cambios que están ocurriendo en el sector audiovisual, a la vista de la crisis económica y la recesión que estamos viviendo, a la vista de la caída de ingresos publicitarios, que, efectivamente, es cierto que hoy son sustancialmente inferiores a lo que venía siendo habitual: 50 por ciento ingresos publicitarios, 50 por ciento contrato programa; hoy la cifra de ingresos publicitarios es muy inferior, y estamos viendo cómo generamos otros ingresos para intentar ver cómo podemos tener

otra vía de financiación, otra vía de ingresos, como puede ser la realización de "spot" publicitarios o la puesta en valor de nuestro catálogo. Y tenemos que ser capaces, efectivamente, de negociar en esta mesa para tener este marco de relaciones laborales estable que nos permita afrontar una situación de mercado que sería mucho más fácil abordar si tuviésemos estas relaciones laborales estables. Y yo confío en que, como estamos trabajando en ello y estamos trabajando bien, podamos alcanzarlo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Directora General. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**C 14/09 RGE. 387, Comparecencia de la Sra. D.ª Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de ahorro del ente en el año 2009. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Ruiz Castillo por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Está bastante en relación con lo que hemos hablado aquí esta mañana; nos decía la Directora General que está estudiando qué medidas podría tomar para aumentar el nivel de ingresos. Lo que yo le pregunto ahora es: ¿qué medidas piensa usted tomar para ahorrar? Que es una cosa diferente; es una cosa totalmente diferente. Yo creo que, ante la situación que estamos describiendo de bajada de ingresos publicitarios -por cierto, en el presupuesto decía usted que iban a aumentar; dos meses después, estamos todos de acuerdo en que eso no va a pasar sino todo lo contrario-, habrá que tener creatividad para buscar nuevos ingresos, pero vamos a ver qué creatividad va a utilizar usted para ahorrar durante este año en Telemadrid. Ésa es la respuesta que espero de usted hoy. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor portavoz. Para contestar al Grupo Socialista, tiene la palabra la Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid por tiempo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Linares Liébana): Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, me solicitan que informe sobre los planes de ahorro para este año 2009. La situación económica que nos envuelve explica, lógicamente, esta comparecencia porque es cierto que prácticamente desde que elaboramos el presupuesto del año 2009, que fue aprobado por el Consejo de Administración del mes de octubre del año pasado, las previsiones para el mercado publicitario han empeorado al desplomarse con mayor intensidad. El presupuesto para 2009 prevé unos ingresos publicitarios iguales que los del año pasado; no son superiores, son iguales que los del año pasado.

Las caídas del 2,2 por ciento y del 5,5 por ciento de los dos primeros trimestres de 2008 pasaron a ser casi del 17 por ciento y del 23 por ciento para los dos últimos trimestres. En aquellos momentos, Cenit & Cía, que es la voz más autorizada del mercado español en cuanto a previsiones del mercado publicitario, preveía una caída total del 7,5 por ciento para el año 2009, pero el agravamiento de la crisis, con un país ya oficialmente en recesión y con un incremento constante de las cifras de paro, nos ha llevado a las cadenas de televisión en el pasado mes de enero a una caída de más del 25 por ciento con relación al mismo mes del año anterior. Para que se haga una idea, la cadena líder del pasado año, Telecinco, ha visto disminuir sus ingresos en este pasado mes en un 32,7 por ciento.

La situación actual representa la mayor caída desde que este mercado alcanzó su madurez en los años ochenta, mucho mayor y más brusca que la crisis publicitaria del año 93. Hoy mismo, Antena 3 presentará los resultados del ejercicio 2008; sus cifras tocan fondo; su caída del beneficio neto de explotación cae un 48 por ciento y sus ganancias se recortan en un 53 por ciento.

En Telemadrid hemos conseguido neutralizar la caída de audiencia que veníamos sufriendo desde hace diez años y mantener los mismos datos de audiencia del año 2007, pero nuestra situación -me atrevo a decir- es algo más

compleja debido, como hemos apuntado muchas veces, a la mayor fragmentación de las audiencias que se sufre en nuestra Comunidad como consecuencia de la mayor penetración que tienen en la Comunidad de Madrid los dos nuevos operadores, la Sexta y Cuatro, también de los canales temáticos y de pago, así como la mayor implantación de la TDT y de la nueva planificación de concentración de las centrales publicitarias de medios, que hace que las centrales publicitarias concentren, a mayor fragmentación, el fenómeno de la inversión publicitaria en lugar de tenerla fragmentada, con lo cual eso también tiene un efecto peor en la Comunidad de Madrid y en Telemadrid que cuando ocurre a nivel nacional, cuando vemos el análisis y las cifras.

Los efectos de la crisis que estamos padeciendo ahora empezamos a sentirlos en Telemadrid en el mes de mayo de 2008. El primer trimestre fue bueno, cumplimos el presupuesto, y es en el segundo trimestre cuando, efectivamente, vemos el inicio de la caída de los ingresos publicitarios. Inmediatamente empezamos a implantar, ya en ese momento, una serie de planes, de acciones específicas, para la contención y la racionalización de todos los capítulos de gasto e inversión, intentando compensar la falta de ingresos publicitarios con menor gasto. Fruto de esos planes, durante el ejercicio 2008 se obtuvo un ahorro de gastos de explotación de 6,9 millones de euros respecto al presupuesto y de 17 millones de euros respecto al ejercicio 2007; es decir, ahorramos casi 7 millones de euros respecto al presupuesto de gastos del año pasado e hicimos la tele con 17 millones de euros menos de lo que se había hecho en el año 2007. En términos relativos esto supone unos ahorros de 4,8 y de 11 por ciento respectivamente. Éstos ahorros se produjeron en gastos por compras y servicios exteriores, ya que la cifra de gastos de personal en el 2008 cerró el ejercicio exactamente en la cifra presupuestada de 68 millones de euros; por cierto, el 50 por ciento de los gastos de explotación de Telemadrid son gastos de personal.

Adicionalmente el ahorro de gastos de explotación se obtuvo en el capítulo de costes de financiación, en el que tuvimos un ahorro de 1,6 millones de euros respecto al presupuesto debido, en parte, a una serie de mejoras que nos podemos atribuir el mérito en Telemadrid y otras que ocurrieron

en el mercado, como puede ser la bajada del euríbor y las diferencias de cambio positivas en el pago a terceros como consecuencia de la favorable paridad euro-dólar. Pagamos mucho en dólares por la compra de cine americano, y la compra de ajena se paga en dólares. Efectivamente, el hecho de que en esa paridad el euro estuviese más fuerte que el dólar hizo que nuestro presupuesto estuviera previsto con un cambio y, al bajar la divisa, tuvimos un beneficio. Como digo, debido, en parte, a las mejoras de la gestión de tesorería que nos podemos atribuir a nosotros mismos y, en parte, a mejoras externas de euríbor y de la paridad euro-dólar.

Pues bien, con estos antecedentes del año 2008, el 2009 lo afrontamos, como no puede ser de otra forma, con el mismo criterio de austeridad y racionalización del gasto, máxime cuando partimos ya de menos ingresos publicitarios: por un lado, el desplome del mercado publicitario y, por otro, que se mantenga exactamente la misma cantidad que teníamos en el 2008 del contrato programa que son 81,5 millones; no ha habido ninguna subida en cuanto a la cantidad del contrato programa.

Lo que hemos hecho este año 2009, aparte de seguir en la misma tónica de 2008, es crear una oficina de control presupuestario, que, bajo la dependencia de la Dirección Económica, es la responsable de identificar y seguir todas y cada una de las iniciativas que nos van a permitir cumplir el presupuesto; son iniciativas de ajuste y de ahorro. Tenemos un reporte semanal al comité ejecutivo de Telemadrid para conocer puntualmente su grado de avance y la consecución de los objetivos. Todos los objetivos pasan por: en primer lugar, cumplir el presupuesto de gasto de 125 millones de euros, que implica ahorrar 22,3 millones de euros respecto al gasto ejecutado en el año 2008; en segundo lugar, generar ingresos adicionales y alternativos a los publicitarios que pudieran compensar, aunque sea parcialmente, la caída de estos últimos y, por último, mantener el nivel de endeudamiento en los límites fijados en el presupuesto, que contempla 15,7 millones de euros adicionales a largo plazo para financiar las inversiones, exclusivamente para financiar las inversiones no para gasto corriente.

Alcanzar estos objetivos pasa inexorablemente por el máximo control de todas y cada una de las partidas de la cuenta de resultados. Así, y a título de ejemplo, para que se puedan hacer

ustedes una idea más clara de nuestra gestión, les voy a detallar algunas medidas adoptadas: se han renegociado o se están renegociando todos y cada uno de los contratos de compra de bienes y/o suministros externos con el fin de obtener ahorros en los precios unitarios. Se está negociando con Telefónica y con otros operadores alternativos para reducir el coste de comunicaciones fijas y de datos en base a nuevas tecnologías de voz IT que además eviten la inversión necesaria para adaptar el equipamiento de Telemadrid. En este mes de febrero vamos a cerrar la adjudicación del contrato de "renting" de los vehículos operativos con una importante mejora de precio respecto al anterior. Se están analizando las ofertas recibidas para el servicio de mantenimiento del edificio, que actualmente tiene adjudicado Ferroser, con el objetivo de reducir los precios unitarios. Se han revisado todos los contratos de producción externa y se han obtenido, a partir del 1 de enero de 2009, un ahorro medio del 15 por ciento que, en valor absoluto, superan los 800.000 euros. Se han revisado de manera individualizada todos los programas en emisión para racionalizar y ajustar al máximo los recursos internos y externos aplicados, obteniendo ahorros en producción anual de 1,5 millones de euros. Se ha cambiado la agencia de viajes, obteniendo ahorros que van del 2,6 al 22 por ciento para billetes nacionales y europeos y de un 57 por ciento para el resto del mundo. Acabamos de implantar la aplicación informática "cero papel", que será objeto de una comparecencia solicitada en el mes de noviembre por el Grupo Parlamentario Socialista; ahí tendremos oportunidad de verlo con mucho más detalle, pero quería explicar que es una herramienta para la gestión de dietas, anticipos, gastos de personal y de viaje, con la que vamos a conseguir importantes ahorros de tiempo y dinero. En estos días, los conductores y presentadores de programas informativos y de actualidad comenzarán, como ya ocurre en muchas televisiones, a manejar el pedal del "auto-cue", hemos adaptado la tecnología existente en el mercado y esto va a implicar una utilización más eficiente de nuestros recursos. Se ha reorganizado y unificado el área de sistemas de información; estaban separados, informática y gestión por un lado e informática audiovisual por otro. Hemos reorganizado y unificado el área de sistemas de información y con esto vamos a mejorar la eficiencia de la gestión de los recursos técnicos y humanos y su adecuación a los procesos, que serán

simplificados. Se han negociado las primas de seguros de daños materiales y responsabilidad civil, con un ahorro del 7,3 por ciento. Se ha reducido el gasto de prensa en un 25 por ciento, de telefonía móvil en un 20 por ciento, etcétera. Quiero dejar claro que estamos mirando absolutamente todo y, como ven, estamos trabajando -y es nuestro deber- y queremos incrementar el compromiso de nuestros trabajadores y aumentar aun más la confianza de la sociedad a la que nos debemos como servicio público, buscamos fórmulas de equilibrio entre los objetivos a corto y largo plazo en una amplia variedad de aspectos para hacer seguro el futuro de Telemadrid.

No quiero acabar esta comparecencia sin hacer una pequeña referencia a la futura Ley General Audiovisual, de la que todavía desconocemos el borrador y el anteproyecto. En esta ley estará en juego el futuro de la financiación de las televisiones públicas autonómicas, y parece que nos vamos a ver obligados a seguir el camino que limita el acceso al mercado publicitario ya iniciado por Televisión Española el año pasado. Se está observando mucho la reforma del audiovisual francés, en la que se establecen nuevas tasas para los operadores privados, con el fin de financiar lo que dejamos de emitir las autonómicas en cuanto a publicidad. Nuestra obligación es prestar el mejor servicio público al menor coste posible para el contribuyente y, en este sentido, Telemadrid, les recuerdo, sigue siendo la televisión que menos cuesta a los contribuyentes madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Directora General. A continuación, para fijar posiciones y hacer observaciones, tienen la palabra los distintos portavoces. En primer lugar, tiene la palabra don Antero Ruiz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Directora, seré breve porque, como decía el portavoz del Partido Socialista, esta comparecencia es un poco continuidad de lo que hemos estado discutiendo antes, de los motivos de esa conflictividad laboral, que no creo que nadie tenga que poner en duda. La conflictividad laboral que hay en Telemadrid es la que hay, no nos estamos inventando nada; ojalá no hubiera ninguna

y en el futuro pudiéramos superar esa conflictividad porque seguramente eso ayudaría a resolver el futuro del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Como decíamos antes, el Ente Público Radio Televisión Madrid atraviesa por una delicada situación financiera, y usted lo ha explicitado también aquí. Una situación que deriva de la sostenida y rápida caída de los ingresos como consecuencia del fuerte descenso de la inversión publicitaria, algo en lo que todos estamos de acuerdo; además, las tendencias de la economía internacional y española no harán sino empeorar, lo que se traducirá en una menor contratación del mercado publicitario. Los ingresos comerciales que en Radio Televisión Madrid se pretendían alcanzar, que como he dicho antes, eran el 50 por ciento del presupuesto total del ente público, no llegan en la actualidad al 25 por ciento, y eso origina un acusado desajuste financiero que se agrava por la muy insuficiente dotación de recursos ordinarios aprobados en los últimos ejercicios presupuestarios. Y en esto sí hay responsables, no podemos estar siempre echando la culpa al empedrado de las cosas que nos suceden.

Además, señora Directora, la política presupuestaria del Partido Popular en Telemadrid está poniendo en peligro el futuro empresarial del ente público; pero lo preocupante no es sólo la deuda que arrastra sino que todos los años se producen desviaciones presupuestarias que obligan a pedir ampliaciones para poder cerrar el ejercicio, como usted muy bien sabe. ¿Cuándo contaremos con unos presupuestos suficientes y equilibrados para Telemadrid que sirvan para afrontar los compromisos financieros y, a la vez, garantizar un servicio público de calidad? Lo que no se puede hacer, señorías, es presentar todos los años presupuestos irreales que desde el primer momento saben que no se van a cumplir.

Por otra parte, el equipo gestor de Radio Televisión Madrid ha mostrado una tendencia reiterada a mejorar el balance de resultados interviniendo sistemáticamente sobre una de las variables dentro del capítulo del gasto a través de los costes laborales: la reducción de la plantilla y el decrecimiento de la inversión en producción de programas; así mejoraremos levemente los resultados, señora Directora, pero estaremos ahogando la competitividad de la empresa y

apuntando un grave problema de sostenibilidad futura del ente público.

Señora Directora General, para concluir, se lo decíamos antes y se lo repetimos ahora, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, es decir, mi Grupo, cree necesario un gran acuerdo social y político para recuperar el pulso de la información plural y garantizar la viabilidad futura de la televisión pública regional. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor portavoz. Le ruego me disculpe porque me he estado dirigiendo a usted por su nombre cuando al resto de los portavoces me he dirigido por el apellido, que es lo corriente. (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *No se preocupe, señora Presidenta.*) Los que tenemos nombres complicados, es verdad que... (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *Mi nombre no necesita apellidos.*) Por eso lo digo, que me siento muy cercana, pero le ruego que me disculpe porque esta Presidencia lo tendría que tener claro, pero, como puede entender, ha sido sin ninguna mala intención. Continuamos. Tiene la palabra el señor Ruiz Castillo, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, tengo aquí pendiente una comparecencia sobre qué piensa usted hacer con el XX aniversario de Telemadrid, pero casi no la voy a presentar hasta dentro de bastantes meses porque, después de oírla, de lo que dan ganas es de ponerse los miembros de la Comisión con una hucha en la puerta a ver por dónde podemos salir del atolladero.

Usted me hablaba en principio de la presentación de las cuentas de resultados de otras cadenas, que evidentemente no son comparables con Telemadrid, pero me apuntaba también el portavoz de Hacienda, el compañero Adolfo Piñedo, que esas cadenas todavía ganan dinero, y ésa es la gran diferencia: ellos siguen ganando dinero, cosa que Telemadrid, evidentemente, no está para eso, pero por eso tampoco debe ser comparable en términos de cuentas de resultados. Yo nunca he querido comparar a Telemadrid con ninguna televisión privada o comercial. Para mí Telemadrid es un ente público, que debe dedicarse al servicio público. Eso no quiere decir que tenga que ser una

ruina; ni quiere decir que, por ser un ente público o una empresa pública, tenga que, insisto, despedir trabajadores si se quiere cumplir el Capítulo Primero de su presupuesto. Por cierto, cuando oigo decir algunas veces: dicen que se van a despedir a 60 o a 80 trabajadores, cuando los demás están... ¡Hombre!, probablemente se diga porque a nadie le toca ser uno de los 80 que van a despedir; si le tocara ser a él o a su hijo uno de los 80 que van a despedir, probablemente no se le daría tan poca importancia como yo he creído oír aquí hoy que se le da.

Vamos a los planes de ahorro. Está bien, está bien, porque siempre que hay una cuestión de éstas se monta una oficina; usted ya ha montado la Oficina de Control Presupuestario, que supongo que es otro directivo, un directivo más, pero, si hace bien su trabajo, bienvenido sea. A usted la felicito si es verdad que está llevando a cabo todos esos planes de ahorro, con renegociaciones de producción externa, con Telefónica, con los coches, con el "renting", etcétera; todo esto que me ha contado usted. Pero, claro, es que yo creo que donde hemos visto que habría que aplicar el plan de ahorro de verdad es a la programación de Telemadrid, es decir, la parte del pastel del gasto. La parte de la deuda, la que financiará la parte del pastel del gasto y, por supuesto, la de personal, es la programación. Ya tuve ocasión de hablarle de esto en la anterior comparecencia, y es que si se hubiera estudiado yo creo que con un poquito más de precisión y rigor la programación de algunas series no les pasaría como en la que eliminaron en el mes de octubre, la famosa "Viva Luisa", con un 5,8 por ciento de audiencia, que ahora se han visto obligados a pagar seis capítulos de los 13 contratados, han emitido sólo cuatro, y les va a costar la broma 358.000 euros, por ese programita, por esa serie. ¡Fíjese que son 358.000 euros! Usted me dice que en la renegociación de la producción externa van a ahorrar 800.000 euros. Bueno, pues sólo con haber programado mejor y con más rigor, ya se hubiera ahorrado usted 358.000 euros.

Lo que yo esperaba oírle hoy a usted algunas cosas, aparte de que se compren menos periódicos -por supuesto, supongo que de "El País" muchos menos-, lo cual no es relevante, desde mi punto de vista, a no ser que usted nos dé los datos exactos de lo que van a ahorrar con cada una de esas medidas. Es decir, cuánto van a ahorrar de la renegociación con Telefónica, y usted me da los

datos exactos de cuántos euros va a ahorrar. A mí me da la impresión de que donde ustedes tienen que aplicar de verdad un plan de ahorro importante es, primero, en la producción externa, de lo que compran ustedes, para que nos entendamos, a productoras privadas, cuando la inmensa mayoría de esos programas se podrían hacer con el personal de Telemadrid; ahí es donde yo creo que tienen ustedes un reto muy importante porque ahí sí que hay dinero y ahí se puede ahorrar dinero de verdad. Otro aspecto, sobre el cual hablaremos porque sabe usted que tenemos pendiente una comparecencia, son las políticas retributivas del personal no sujeto a convenio colectivo en Telemadrid; como digo, tendremos ocasión de hablar sobre si se puede ahorrar ahí o no. Desde luego, los datos que a mí me van llegando sobre determinados programas, algunos de ellos informativos, que hay en estos momentos en Telemadrid tienen un presupuesto, a mi modo de ver, absolutamente desorbitado dada la actual situación de crisis; en situaciones de bonanza, creo que uno puede estar convencido de que tal señor debe ganar lo que tenga que ganar, pero en una situación de crisis creo que una empresa pública debe cuidar eso, sobre todo en la situación financiera en la que se encuentra.

Por lo tanto, le voy a preguntar otra vez si usted tiene pensado aplicar un plan de ahorro severo -austero, como usted ha dicho- de contención del gasto a la propia programación de Telemadrid, a aquellos programas de Telemadrid que con sus audiencias no están dando los resultados que se esperaba de ellos y que están ocasionando un gasto tremendo a las arcas de Telemadrid. ¿Tienen ustedes pensado aplicar ese plan de ahorro sobre la propia programación de Telemadrid, o la piensan mantener como está, solamente renegociando esos 800.000 euros de producción ajena? Es decir, ¿van a paralizar ustedes durante 2009 nuevas contrataciones con nuevas productoras privadas o van a seguir contratando con productoras privadas? ¿Van a seguir ustedes firmando contratos con esas productoras que, como en el caso del programa que le he citado, les pueden ocasionar un gasto enorme, o van a intentar ustedes suplir eso por una producción propia, que yo creo que puede ser de calidad si se hace bien y con rigor y que podría tener audiencias similares a la de cualquier producción externa?

Creo que, aparte de eso que nos ha contado usted -que está bien, y yo la felicito por ello- de renegociar con el "ipod" o con Telefónica y renegociar el "renting" de los coches o cambiar de agencia de viajes; espero que el cambio de la agencia de viajes suponga un ahorro en un programa que se llama "Madrileños por el mundo", y que vayan a los mismos hoteles la presentadora y el resto del equipo del programa y no se produzcan diferencias como las que se están produciendo en ese programa, del cual, si usted quiere, también hablaremos otro día. Espero que todo esto también coadyuve a ahorrar, pero para todos, no solamente para el que va cargado con la cámara al hombro.

En fin, señora Directora General, espero que usted en su respuesta nos diga si, aparte de todo lo que ha dicho de contención del gasto, de creación de la oficina de control presupuestario, de lo de los taxis, del "renting", etcétera, va a aplicar usted algún plan de ahorro sobre la propia programación de Telemadrid. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor portavoz. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Jiménez de Parga, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Cuando vi la comparecencia, a petición del Grupo Socialista, al objeto de informar sobre los planes de ahorro del ente, a mí me sorprendió la gran sensibilidad que muestra el Grupo Socialista al preocuparse por los planes de ahorro del ente público, cuando, curiosa y desgraciadamente para ustedes, ayer la Comisión Europea ha sancionado al Gobierno de España por superar el 3 por ciento de déficit. Por primera vez, la Unión Europea sanciona a un Gobierno por superar, casi por el doble, el déficit público. (El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: *No es la primera vez.*) Bueno, la primera vez que se ha sancionado. Es decir, ustedes tienen una gran sensibilidad hacia el ahorro y los presupuestos cuando están en la oposición, y tienen muy poca sensibilidad cuando gobiernan y cuando se dedican a gastar sin ton ni son en la Administración central. ¡Qué curioso! ¡Qué sensibles son ustedes en Madrid, en la oposición, y qué poco sensibles son ustedes, el Gobierno de España, cuando se dedican a gastar lo que gastan! En fin, ustedes verán.

En otro orden de cosas, achacando ustedes a la falta de previsión, según ustedes, en Telemadrid de la reducción de los gastos publicitarios de acuerdo con lo recogido en los presupuestos. Señorías, es que hicimos caso a Zapatero que negó la crisis. ¿Quién negó la crisis hasta hace dos días? ¿Quién explicó en España que había un proceso grave de crisis? Pues las previsiones son las que eran en un proceso de bonanza económica, no de crisis. Entonces, no critiquen ustedes que hubo falta de previsión porque era lo que había. ¿Qué ha explicado la Directora General en esta seda parlamentaria, en esta Comisión? Pues dice que en Telemadrid se ha llevado a cabo una política de austeridad del gasto, aplicando unas medidas que yo creo que son bastante efectivas. La primera de ellas: crear una oficina de control presupuestario, en la que probablemente habrá un directivo, y ni siquiera; una persona se ocupa de eso. Y ustedes critican que a lo mejor hay una persona dedicada a eso. ¿Saben ustedes cuántos directivos han sido nombrados en Televisión Española desde que se produjo el ERE? ¿Cuántos? 90. Y, ¿saben cuánto cobran esos directivos después de aplicarse el ERE -directivos nombrados a dedo, ¿eh?, a dedo? Más de 60.000 euros. Y entre esos directivos está la hija de Juan Luis Cebrián, que tiene una experiencia laboral y profesional que ni le cuento con veintitantos años. ¡Cobran más de 60.000 euros al mes 90 directivos después de aplicar un ERE! Eso sí que es una política de gastos y de austeridad. ¡Ése sí que es un ejemplo a seguir por el resto de las televisiones, señorías! Repito, ése sí que es un ejemplo a seguir.

¿Qué ha explicado la Directora General, además de crear esa oficina de control presupuestario? Ha explicado unas medidas muy razonables, más que razonables. ¿Qué ha explicado? Pues que se van a reducir los gatos generales; ha explicado que se va a producir un ahorro de 7 millones de euros, ¡que está muy bien! Ha explicado que se han congelado incluso los sueldos de los directivos, y en 2008 se ahorraron 6,9 millones de euros en gastos de explotación, como he señalado.

Pero, señorías, a fin de cuentas, ¿qué estamos tratando en esta comparecencia? ¿Cómo se tiene que financiar Telemadrid en época de crisis? ¿Eso es lo que estamos viendo? O sea, ¿cuál es la postura? ¿Cuál es el modelo que hay que seguir? ¿El incremento presupuestario de la Comunidad hacia el

ente para que en una situación de crisis pueda mantener un superávit? Pues, ese modelo nosotros no lo compartimos. ¡Claro que no lo compartimos! Telemadrid es, sin duda alguna, la televisión más barata para todos los ciudadanos en toda España; ¡es la más barata! Nosotros no abogamos por ese incremento sustancial, descomunal, como ocurre en otras Comunidades Autónomas. ¡Claro que no! ¿Cuál es la segunda posibilidad si no se produce ese incremento presupuestario de todos los madrileños? ¿Cuál es la otra solución? Pues, hay que estudiarlo. ¡Pero como todavía no conocemos ni siquiera el borrador de la nueva Ley General Audiovisual, ¿qué modelo podemos seguir? Pues estamos a la espera. ¿Cuál aplicamos? ¿El sistema francés, señorías? ¿Vamos a seguir en España el sistema francés que es el pago de cuotas de las privadas? ¿Eso es lo que vamos a establecer en España? ¿O a la limitación de la publicidad de la televisión pública para que beneficie a las privadas? ¿Qué sistema vamos a seguir? Eso es lo que me gustaría saber. Pero busquemos una fórmula, y no en época de crisis sino en cualquier momento; el modelo de financiación de las televisiones públicas autonómicas. Ése es el modelo que queremos seguir, pero que lo digan con claridad; que lo digan con claridad.

Señorías, ¿qué podemos decir? Pues que Telemadrid, sin duda alguna, se ha dado cuenta y es consciente de esa limitación de los ingresos publicitarios, que no son limitados únicamente por la crisis económica sino también por una sencilla razón: las agencias centran el pastel publicitario en las cadenas nacionales por el mayor impacto que supone; al tener menos dinero, centran las campañas de publicidad en las televisiones estatales, viéndose perjudicadas, sin duda alguna, las televisiones autonómicas. Es así, y por eso las televisiones privadas, entre otras cosas, tienen beneficios frente a las públicas, que no los tienen, porque, sobre todo en épocas de crisis, el pastel publicitario busca sobre todo el mayor impacto con el menor dinero posible. Por eso no solamente es cuestión de crisis sino que también es una política de los medios, de las agencias de medios. ¿Qué ha hecho Telemadrid? Hacer una previsión de gastos, una reducción de gastos aplicando unos criterios de austeridad objetivos y sensatos, cosa que no han hecho otras televisiones, sin duda alguna, sobre todo la española. Por tanto, agradecemos las explicaciones de la Directora General, y la encomiamos por seguir en

este camino. Sin duda alguna, una reducción de gasto siempre es aconsejable en cualquier medio de comunicación.

Para finalizar, señor Ruiz, insistiendo otra vez en lo mismo: no confundan ustedes lo que es negociar un convenio colectivo con una conflictividad laboral. Cuando se negocia un convenio colectivo, ustedes venden que es un conflicto laboral, no; se está presionando para obtener un convenio colectivo que beneficie en cierto modo a los trabajadores, pero eso nunca supone que sea conflictividad laboral. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jiménez de Parga. Para contestar a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Linares Liébana): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar querría aclarar el tema de la oficina. La oficina es una forma de poner más foco al tema del ahorro. Durante el año 2008, como hemos visto, se hizo un esfuerzo tremendo y la verdad es que el resultado fue muy bueno, ahorramos casi siete millones de euros. Fue un esfuerzo colectivo porque se miraron muchas cosas. Este año, como tenemos que seguir en esa línea, lo que hemos hecho es crear una oficina; es una forma de hablar, está en la Dirección Económico-Financiera, no hay absolutamente nadie nuevo. Esta oficina estructura, de alguna manera, el proyecto y los planes de acción que tenemos que hacer, de tal manera que, de una forma sistemática y estructurada -más si cabe de lo que teníamos el año pasado; se ve todos los lunes en el Comité Ejecutivo-, vemos las iniciativas, las acciones, etcétera. Y en Telemadrid tiras del hilo y tienes ahorro, en un sitio o en otro, y eso es lo que estamos mirando. Quería aclarar sobre todo el tema de las personas. No hay nadie nuevo, es simplemente, como he dicho, para poner foco en algo importante. Igualmente, vamos a hacer lo mismo poniendo un foco especial en la creación de ingresos, en intentar buscar alternativas a la caída de los ingresos publicitarios.



En cuanto al tema de antena, no sé si ha quedado claro el tema de la producción de los programas. Quería resaltar que lo que sí estamos haciendo -y tenemos cierta experiencia por el "track record" bueno en lo que hemos hecho el año pasado- es optimizar los derechos de emisión de las películas y series con el fin de limitar al máximo la adquisición de nuevos derechos. Y también estamos gestionando muy bien la prescripción de las ventanas de emisión; cuando se compra algo, tienes unas ventanas de emisión, y estamos gestionando muy bien esa prescripción de las ventanas que también optimiza los gastos.

Hemos revisado, como he dicho, todos los contratos de productoras externas, pero yo quiero poner esto en contexto porque el porcentaje actual de producción interna en Telemadrid es del 50 por ciento y el de producción externa es del 5,03 por ciento, señores; 5,03 por ciento! La maniobrabilidad que tenemos a la hora de gestionar producción externa, que se está haciendo y que hemos obtenido unos ahorros medios del 15 por ciento, superando los 800.000 euros, es mucha porque hablamos sólo del 5,03 por ciento; donde realmente está es en la producción interna; el resto es producción ajena, películas que ya he contado cómo lo estamos intentando gestionar, cómo estamos optimizando los gastos a través de la adquisición selectiva de los derechos de emisión y de las prescripciones que se gestionan en las ventanas de emisión, y también tenemos publicidad, que es próxima al 7 por ciento. Todo ello suma el cien por cien. Estos datos están en el informe de gestión que presenté en el Consejo de Administración de Telemadrid el jueves pasado, en el que hay unos gráficos en los que vemos el 50 por ciento producción interna; externa, 5,03 por ciento, insisto; ajena 38,03 por ciento y, publicidad, 6,93 por ciento, por lo que tenemos una programación tremendamente ajustada.

Yo no sé si el señor Ruiz Castillo sabe que en este sector funciona uno de cada diez programas. No le voy a rebatir las cifras de "Viva Luisa", pero, desde luego, podríamos también hablar del "Dos de

mayo", la serie de Telemadrid más vista en sus 20 años de historia. "Dos de Mayo, la libertad de una nación", ficción propia de Telemadrid, fue la serie más vista del año pasado, y es algo por lo que tenemos que felicitarnos.

También quiero decir que tenemos en este momento en parrilla dos programas cien por cien producción propia que están teniendo un éxito sin precedentes. "Madrileños por el mundo", los lunes, y "Mi cámara y yo", los jueves. "Madrileños por el mundo", sin ir más lejos, el lunes, hace tres días, obtuvo el 20 por ciento de audiencia en el tercero de los programas, siendo lo más visto de toda la televisión en la Comunidad de Madrid, y es cien por cien producción propia. El programa tenía antena para 30 minutos, como mi "Cámara y yo"; vimos que, efectivamente, gustaban y hemos ampliado a una hora cada uno de ellos. Efectivamente, estamos metiendo recursos propios, cien por cien de la casa, para ver cómo podemos explotar esa vía que, además, desgraciadamente, nos va a copiar la competencia. Ya nos han anunciado que Televisión Española va a sacar el programa "Españoles por el mundo" porque tenemos éxito en estos programas, que son dos programas de producción propia, lo que es importante resaltar. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Directora General, por comparecer una vez más en esta Comisión. Pasamos al tercer punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún señor diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y cincuenta y ocho minutos*)







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 200\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 200\_.